

VISTO:

MENDOZA, **24 JUN 2019**

El EXP-CUY N° 9847/2019, en el que la Secretaría de Ciencia y Técnica, solicita se conforme una Comisión Ad-Hoc de Evaluación de Investigación, para el período 2019-2020, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar los integrantes de dicha Comisión a los efectos de que evalúen los Proyectos anuales en la Convocatoria 2019 de la Facultad, de acuerdo con la nómina elevada a fs 1 de las presentes actuaciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 04 de junio de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los Docentes que se detallan a continuación, para que integren la Comisión Ad-Hoc de Evaluación de Investigación, período 2019-2020, atento a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Técnica:

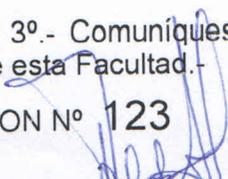
Docente Investigador	Categoría
Dr. Claudio FADER KAISER	Dra. Emilce Manuela RIVAROLA
Dra. María de los Ángeles GIAQUINTA	Dra. Ana María RUIZ
Dr. Walther David ZAVALA	Od. Verónica VENTRERA
Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO	Od. Alberto ANSELMI
Esp. Claudia Nélide FERNANDEZ	Od. María Elena GRIPPI
Lic. Mario Eduardo GARCIA CARDONI	Esp. Adriana MARRA
Dr. Jorge Orlando PASCUCCI	Od. Alicia RODRIGUEZ
Dra. Graciela Roxana PEÑA	Od. Daniela SALINAS
Dra. Adriana Nélide POLETTO	

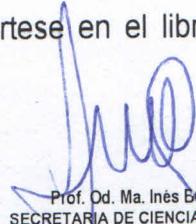
ARTICULO 2º.- La Comisión designada tendrá las siguientes funciones:

- Cumplir funciones específicas hasta el 31 de marzo de 2020
- Evaluar Proyectos Anuales financiados por la Facultad de Odontología de la UNCuyo
- Evaluar Informes de Avance y/o Finales de Proyectos Anuales financiados por la Facultad de Odontología de la UNCuyo
- Evaluar cualquier producción de investigación, que así lo requiera, por el período mencionado

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 123


 Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


 Prof. Od. Ma. Inés BORJAS
 SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA


 Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
 DECANA